

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVIMAGNA S. A.,
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVIMAGNA S. A.**, con la concurrencia del señor Roberto Pablo Hidalgo Maruri, como propietario de doscientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, Segundo Hidalgo Posligua Andrés Fernando, propietario de ciento veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, tercero Hidalgo Posligua Marcel Alberto, propietario de ciento veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, cuarto Hidalgo Posligua Roberto Pablo propietario de ciento veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quinto Posligua León Katty Niní de Fátima, propietaria de doscientas ocho acciones ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **(US\$800,00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión el Presidente la señora Posligua León Katty y actúa como secretario señor Roberto Pablo Hidalgo Maruri en su condición de Gerente General, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

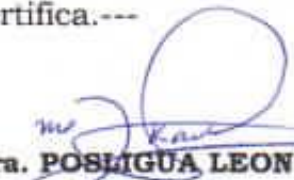
Los accionistas procedieron a revisarlas cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos la Gerente-Secretaria dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo que finalmente se levanta la sesión a la 11h45 a.m., firmando para constancia en unidad de actos todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.---


Dra. POSLIGUA LEON KATTY
Presidente


Dr. ROBERTO HIDALGO MARURI
Secretario


Sr. ROBERTO HIDALGO MARURI
Accionista


Sr. Hidalgo Posligua Andres
Accionista


Sr Hidalgo Posligua Marcel
Accionista


Sr Hidalgo Posligua Roberto
Accionista


Dra. POSLIGUA LEON KATTY
Accionista